

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47027 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

D/ña. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita del proceso concursal 572/2012, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad TENELEC, S.A., con CIF núm. A58616244 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 572/2012 sección C4.

NIG del procedimiento.- 08019 - 47 - 1 - 2012 - 8003861.

Entidad concursada.- TENELEC, S.A.. con CIF n.º A58616244.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del asunto de conclusión.- 26/07/2016.

Barcelona, 26 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia sustituto.

ID: A160066096-1